



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°202-CAS-2011-PCM-ORH

"Conducción de vehículo asignado a la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial-VRAE"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la **Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial-VRAE**, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: 25 de octubre al 02 de noviembre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 03 de noviembre de 2011.
- Entrevista: 04 de noviembre de 2011.
- Publicación de resultados: 07 de noviembre de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 202-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 02 de noviembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 25 de octubre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

CONVOCATORIA

Proceso CAS N° 202 -CAS-2011-PCM-ORH

“Conducción de vehículo asignado a la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial-VRAE”

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial-VRAE

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios para la conducción de vehículo, asignado a la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial, para el ámbito del VRAE de las regiones Ayacucho y Cusco.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

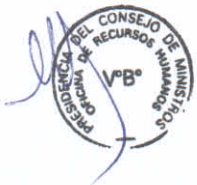
- Apoyo para brindar el servicio de conducción de vehículos de la SEGTMVRAE.
- Apoyo en la revisión del vehículo que le sea asignado con el objeto de comprobar sus buenas condiciones de operatividad y seguridad, antes del inicio de cada comisión de servicio.
- Poner en conocimiento a la Oficina de la SEGTMVRAE, en forma oportuna, cualquier desperfecto mecánico que presente el vehículo que se le haya asignado, así como cualquier accidente ocurrido, durante la prestación del servicio.
- Mantener actualizado el respectivo control y registro de recorrido (bitácora) de la unidad vehicular asignada.
- Hacerse cargo del pago de la franquicia correspondiente cuando tenga responsabilidad de un choque o accidente.
- Cumplir con la programación establecida y las indicaciones que le imparta el responsable de la SEGTMVRAE de la franquicia respectiva.
- Mantener el buen trato y atención permanente a las necesidades de traslado del personal y preferentemente del Secretario Ejecutivo del VRAE.
- El conductor cumplirá las indicaciones de la SEGTMVRAE, en relación al uso y programación de la unidad vehicular.
- Las demás acciones que le encomiende la Secretaria Ejecutiva relacionadas con el objeto de sus servicios.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Secundaria completa.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar dos (02) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada dos (02) años.
- Contar con licencia de conducir Clase A – Categoría II (como mínimo).
- Conocimiento del reglamento de tránsito.
- Experiencia de trabajo en el ámbito del VRAE.
- De preferencia, residir en la zona.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

-Proactivo





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Iniciativa
- Fácil de Interrelacionarse
- Disposición para Trabajar en Equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

Exigencias propias de la actividad a realizar:

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Noviembre-Diciembre

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 2, 500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

